



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 86
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 20 de agosto de 2024

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Quinta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de una diputada y cuatro diputados. Los diputados Cuauhtémoc Becerra González, Miguel Ángel Salim Alle y Víctor Manuel Zanella Huerta y la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia asistieron de manera presencial; en tanto que el diputado José Alfonso Borja Pimentel asistió a distancia a través de herramienta tecnológica. -----

También asistió a la reunión la maestra Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado; y participaron en la modalidad a distancia el maestro Javier Pérez Salazar, el licenciado Gustavo Sánchez Guerrero y los contadores públicos Víctor Manuel Padilla Luna, Arturo Azael López Estrello y Hugo Arturo Pérez Guzmán, Auditor Superior del Estado, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño y secretario técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con veinte minutos del veinte de agosto de dos mil veinticuatro. -----

Acto continuo, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cinco votos. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, la minuta número ochenta y cinco, levantada con motivo de la reunión celebrada el diecisiete de junio del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, con cinco votos. -----

En el punto tres del orden del día, relativo a las comunicaciones recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Oficio suscrito por el Auditor Superior del Estado por el que remitió los informes de seguimiento a recomendaciones y constancias de atención o constancias de cumplimiento significativo o de no atención a recomendaciones derivados de las auditorías de desempeño practicadas a las administraciones municipales de Apaseo el Grande, Dolores Hidalgo



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, León, Romita, Salamanca, San Felipe, San Miguel de Allende, Silao de la Victoria, Tarimoro y Villagrán con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; así como al Poder Ejecutivo del Estado, a los programas *E041 Justicia Ambiental*, por el periodo comprendido de dos mil catorce a dos mil dieciocho; *E002 Sistema Integral de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Archivos*; *G001 Fortalecimiento Institucional de la Inspección y Vigilancia para la Administración Sustentable del Territorio*; *K001 Ciudadano Digital*; y *S004 Articulación Productiva del Medio Rural*; y al Poder Judicial del Estado al programa *E056 Servicio de Impartición de Justicia y Solución de Controversias*, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; y 2. Oficio suscrito por el Auditor Superior del Estado por el que remitió los informes de seguimiento y constancias de atención a recomendaciones derivados de las revisiones practicadas a las cuentas públicas del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, del Poder Judicial del Estado de Guanajuato y de la Universidad de Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós, dándose por enterados en ambos asuntos. -----

La presidencia dio cuenta y radicó los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 481/LXV-IRASEG); 2. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 482/LXV-IRASEG); 3. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 483/LXV-IRASEG); 4. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 484/LXV-IRASEG); 5. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Atarjea, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 485/LXV-IRASEG); 6. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Cortazar, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 486/LXV-IRASEG); 7. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

mil veintitrés (ELD 487/LXV-IRASEG); 8. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Huanímaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 488/LXV-IRASEG); 9. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Jerécuaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 489/LXV-IRASEG); 10. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 490/LXV-IRASEG); 11. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Santa Catarina, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 491/LXV-IRASEG); 12. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Tarimoro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 492/LXV-IRASEG); 13. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque al sistema del Programa Presupuestario *E037 Fortalecimiento de la Gobernabilidad en el Estado*, en específico al Proyecto *QC3587 Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral*, a cargo de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 493/LXV-IRASEG); 14. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque mixto orientado al sistema y resultados del Programa Presupuestario *S016 Investigación, Desarrollo Tecnológico, Transferencia de Tecnología e Innovación*, en específico al Proyecto *QC3624 Valle de la Manufactura Guanajuato* en las submodalidades *Ruta I Tera, Semilla PMV y Aterrizando en el Valle* a cargo del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 494/LXV-IRASEG); 15. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque a resultados del Programa Presupuestario *E017 Cobertura en Educación Media Superior y Superior* a cargo de la Secretaría de Educación de Guanajuato en específico del Bachillerato Bivalente Militarizado, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 495/LXV-IRASEG); y 16. Informe de resultados de la auditoría específica practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, respecto a los contratos celebrados a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato con la empresa «La



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

*Cosmopolitana, S.A. de C.V.*», durante el ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 496/LXV-IRASEG). -----

En el punto cinco del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, con la finalidad de que detenga el año de Hidalgo que está ejerciendo en complicidad con Libia Dennise García Muñoz Iedo y las cúpulas del Partido Acción Nacional (ELD 424/LXV-PPA). -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura del proyecto de dictamen contenido en el punto seis del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo al informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de la auditoría específica practicada con enfoque de cumplimiento financiero al Fideicomiso Fondos Guanajuato de Financiamiento, con el objetivo de obtener una seguridad razonable sobre la antigüedad de saldos y cancelación de cuentas por cobrar del Fideicomiso, así como el cumplimiento normativo y de reglas de operación aplicables a los saldos de cuentas por cobrar, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 480/LXV-IRASEG). No se registraron intervenciones, por lo que se recabó la votación correspondiente, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con cinco votos a favor. -----

La presidencia instruyó la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se agendara para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron intervenciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con veintisiete minutos de la fecha de su inicio y comunicó a la diputada y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. ---

**Víctor Manuel Zanella Huerta**  
Diputado Presidente

**Cuauhtémoc Becerra González**  
Diputado Secretario

Esta hoja corresponde a la minuta número ochenta y seis, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el veinte de agosto de dos mil veinticuatro. -----